



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

el arreglo que la Junta de Portos harria  
hecho al pan blanco y el que se seves  
vender cada pan a diez y siete omas a  
diez y ocho mas y en su inteligencia acordó  
siga dho arreglo

Con lo que se concluyó este Cavildo q.  
firmó el N.º. Presente de la R. Audiencia  
y dos Cav. <sup>ros</sup> Regidores <sup>tes</sup> concurran. de que NOS  
los Esms. Señores feci =

El Morg. de Rubra

Don Juan Garcia Joseph Gomez  
Don Marcos Guayma Manzanera

Firmamos  
Don Pedro de Alarcón  
Don Juan de Alarcón  
Don Juan de Alarcón  
Don Juan de Alarcón

Concejo.

En la m. n. y m. l. Ciudad de Quito en veinte y  
nueve de Enero de mil setecientos noventa y uno  
se juntaron al Concejo los S.ºs. D.ºs. Justicia y  
Regim.º de ella en las Salas q. acostumbraron p.  
tratar y conferir cosas tocantes al Servicio  
al Rey n.º.º. de vien y utilidad de esta Repu-  
blica a saber el N.º.º. Don Josef Garcia Durra

